



"2020, Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"



Oficio No. RM/1055/2020

**C. WILIBALDO GARZA DE LIRA
TÉCNICO NO ESPECIALIZADO
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E**

En alcance a oficio RM/1046/2020, me permito comunicarle una modificación en la comisión de los días 30 de junio y 01 de julio del presente año, para realizar la instalación del domo, en el Juzgado del Primera Instancia en el municipio de Venado, S.L.P.; traslado que se llevaría a cabo en el vehículo marca Nissan Estacas modelo 2019, número económico 53, placas TD 9885 F, propiedad del Poder Judicial del Estado. Fue necesario el cambio de vehículo para realizar dicha comisión, en virtud de las dimensiones de las hojas de acrílico que se instalarán en el Juzgado en comento, siendo asignado el vehículo marca Ford-350, modelo 2019, número económico 62, placas TG 3442-F, propiedad del Poder Judicial del Estado, el cual permite que todos los materiales, incluidas las hojas de acrílico entren en el transporte.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 29 DE JUNIO DE 2020.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**


PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY.
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

c.c.p.- Lic. Alejandra Eugenia González Castro.- Directora de Recursos Humanos.- Para los efectos correspondientes.
c.c.p. C.P. Victoria Eugenia García Gómez.- Directora de Recursos Financieros.- Para los efectos correspondientes.
c.c.p.- Archivo/minutario.
L'PGVN/CP MYOLCP/SACM/serg.